

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL TALAVERA DE LA REINA

Número 3

Cédula de notificación

Doña María del Carmen Panizo Moreno, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Talavera de la Reina, hago saber: Que en el procedimiento demanda 1.468 de 2009 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de don Pedro Luis Pérez Sánchez contra la empresa Fermasa Obras y Reformas, S.L., sobre ordinario, se ha dictado la siguiente:

Que con estimación de la demanda deducida por don Pedro Luis Pérez Sánchez contra la empresa Fermasa Obras y Reformas, S.L. y Fogasa, en reclamación sobre cantidad, debo condenar y condeno a la empresa Fermasa Obras y Reformas, S.L. y Fogasa, a que abone al actor a la siguiente cantidad.

Para don Pedro Luis Pérez Sánchez, la suma de 5.043,69 euros, más el 10 por 100 de mora legal.

Todo ello sin perjuicio de la responsabilidad legal subsidiaria del Fogasa, de conformidad al artículo 33.1 de la E.T.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Fermasa Obras y Reformas, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo. En Talavera de la Reina a 6 de abril de 2010.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.-La Secretaria Judicial, María del Carmen Panizo Moreno.

N.º I.- 3931